STEST
202634601563441
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 20 de 2026

Señor
ANONIMO ANONIMO
NO REGISTRA
NO REGISTRA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501828162 - Respuesta a derecho de peticion Troncal Avenida 68

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de información mediante el radicado de la referencia, y en cumplimiento de las competencias establecidas en el Acuerdo 004 de 2025, "*Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones*", obrando dentro del término legal, a continuación se procede a dar respuesta a la solicitud relacionada con el proyecto Troncal Avenida 68, en los siguientes términos:

Solicitud:

> ***"(…) Y cuando lo veremos en la Av 68 desde calle 95 metrópolis a la a Av calle 26 norte sur,por allá ni se asoma por el retraso tan bárbaro (…)"***

Respuesta:

Sea lo primero precisar que el Instituto de Desarrollo Urbano, surtido el proceso de Licitación Pública IDU-LP-SGI-031-2019, suscribió los contratos de obra correspondientes a los nueve (9) grupos que conforman el proyecto Troncal Avenida 68 con objeto "*Construcción para la adecuación a Sistema Transmilenio de la Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur y Obras Complementarias en Bogotá, D.C*"; asimismo, mediante el Concurso de Méritos Abierto IDU-CMA-SGI-040-2019, suscribió los contratos de interventoría en aplicación de lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

De acuerdo con su solicitud, a continuación, se presenta el porcentaje de avance físico ejecutado con fecha de corte al 9 de noviembre de 2026 y la fecha estimada de entrega de las obras para cada uno grupos de su intereses del Proyecto Troncal de la Avenida 68:

STEST
202634601563441
Información Pública
Al responder cite este número

No. Contrato	Porcentaje ejecutado de etapa de construcción (fecha corte 9 noviembre)	Fecha estimada de entrega de las obras (No incluye Fase de Mantenimiento)
IDU-348-2020	99.74%	Segundo Semestre 2026
IDU-349-2020	98.83%	Segundo Semestre 2026
IDU-350-2020	93.85%	Segundo Semestre 2026
IDU-351-2020	89.58%	Segundo Semestre 2027

Fuente: Sistema de gestión de proyectos Zipa, corte 9 de noviembre de 2026

La Administración del Alcalde Mayor de Bogotá, Carlos Fernando Galán, en cabeza del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) precisa que el avance consolidado ponderado de toda la Troncal Avenida 68 es de 91.55%; lo anterior después de recibir en enero de 2024, con atraso en ejecución de obra del 35%.

Ahora bien, las principales causas de retrasos en la ejecución obedecen a situaciones externas a la ejecución de trabajos que conforman la obra; interferencias con redes de servicios públicos que requieren traslados, protecciones, permisos y aprobaciones por parte de cada una de las empresas responsables antes de ejecutar las obras.

Es interés del Instituto de Desarrollo Urbano generar bienestar a los habitantes de la ciudad y mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad. En este sentido, el Instituto contribuye a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna, en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, y promueve que los proyectos iniciados lleguen a feliz término, independientemente de su origen administrativo.

En los anteriores términos se da respuesta de fondo, completa y oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ
Directora Técnica de Construcciones
Firma mecánica generada el 20-11-2026 01:27:12 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS– Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: DIANA CATHERINE VERGARA SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte